Ayuntamiento de Umbrete
Secretaría

Plaza de la Constitución, 5
41806 Umbrete (Sevilla)
C.I.F. P-4109400-D
Teléfono 955 715 300/30 Fax 955 715 721
www.umbrete.es
secretariaumbrete@dipusevilla.es

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 29 DE ENERO DE 2024

Aprobada en la sesión de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 29 de enero de 2024
(MOAD: 2024/SOC_01/000008)

SRES. ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE:
Don José Llorente Prieto P.S.O.E-A

TENIENTES DE ALCALDE
Don José García Guerrero P.S.O.E.-A

CONCEJALES:
Doña Isabel María Delgado Correa. P.S.O.E.-A
Doña Concepción Martín Rodríguez P.S.O.E-A
Don Juan Carlos Dorado Prieto P.S.O.E-A

SECRETARIO DE LA JGL:
Don Francisco Rodríguez Agredano (Secretario Accidental)

SRES. AUSENTES:
Don Juan Manuel Salado Lora P.S.O.E.-A
Doña Cora María Arce Arcos P.S.O.E.-A

En Umbrete, el día 29 de enero de 2024, siendo las diecinueve horas se reúne la Junta de Gobierno Local, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, don José Llorente Prieto, y con la asistencia de don José García Guerrero, doña Isabel María Delgado Correa, doña Concepción Martín Rodríguez, y don Juan Carlos Dorado Prieto y actuando don Francisco Rodríguez Agredano como Secretario Accidental de la Corporación.

No asisten don Juan Manuel Salado Lora, siendo sustituido por Don Juan Carlos Dorado Prieto, ni. doña Cora María Arce Arcos

Atendiendo a la convocatoria realizada por Resolución de la Alcaldía 0096/24, de 24 de enero, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Observaciones y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 22 de enero de 2024.
2. Otros asuntos de asistencia a la Alcaldía.
3. Turno para propuestas de Asuntos Urgentes
4. Ruegos y preguntas.

Código Seguro de Verificación	IV7W2XP7ZZW2LHWC25OS4XZDAE	Fecha	06/02/2024 09:21:36
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JOSE LLORENTE PRIETO (FIRMANTE)		
Firmante	FRANCISCO RODRIGUEZ AGREDANO (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7W2XP7ZZW2LHWC25OS4XZDAE	Página	1/2

Plaza de la Constitución, 5
41806 Umbrete (Sevilla)
C.I.F. P-4109400-D
Teléfono 955 715 300/30 Fax 955 715 721
www.umbrete.es
secretariaumbrete@dipusevilla.es

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se pasó a tratar los asuntos comprendidos en el:

ORDEN DEL DÍA:

1. **Observaciones y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 22 de enero de 2024.**

El Alcalde introduce este asunto. No se producen intervenciones.
La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los cuatro miembros presentes, acuerda:
Aprobar el acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 22 de enero de 2024.

2. **Otros asuntos de asistencia a la Alcaldía.**

2.1. El Sr. Alcalde da cuenta de los siguientes asuntos:

2.1.1. Instalación de puntos de recarga de vehículos eléctricos.
2.1.2. Actos con motivo de la Celebración del día de Andalucía.

2.2. La Sra. Concejal Delgado Correa da cuenta de los siguientes asuntos:
2.2.1. Expediente de pago de nóminas mensuales.

2.3. El Sr. Primer Teniente de Alcalde, García Guerrero, da cuenta de los siguientes asuntos:
2.3.1. Procedimiento iniciado para la asunción directa de los servicios de limpieza y jardinería.
2.3.2. Prestación de Servicios de defensa jurídica.
2.3.3. Pagos pendientes a la concesionaria de la Escuela Infantil y otros servicios.

2.4. La Sra. Concejal Martin Rodríguez da cuenta de los siguientes asuntos:
2.4.1. Organización del Festival Joven, puesta de largo, Cruces de Mayo y desfile de moda.

3. **Turno para propuestas de Asuntos Urgentes.**

El Alcalde pregunta si algún miembro integrante de la Junta de Gobierno Local desea presentar alguna propuesta de asuntos urgentes.

No se plantea ningún asunto.

4. **Ruegos y preguntas.**

No se formulan ningún ruego ni ninguna pregunta.

No habiendo más asuntos que tratar, el Alcalde-Presidente levanta sesión a las veinte horas del mismo día, extendiéndose este acta que como Secretario certifico.

Umbrete (a fecha de firma electrónica)

Vº.Bº.
El Alcalde
(firmado electrónicamente)
José Llorente Prieto.

El Secretario Accidental
(firmado electrónicamente)
Francisco Rodríguez Agredano.

Código Seguro de Verificación	IV7W2XP7ZZW2LHWC25OS4XZDAE	Fecha	06/02/2024 09:21:36
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JOSE LLORENTE PRIETO (FIRMANTE)		
Firmante	FRANCISCO RODRIGUEZ AGREDANO (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7W2XP7ZZW2LHWC25OS4XZDAE	Página	2/2